



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS URBANOS SITUADO EN EL CORREGIMIENTO LAS PALMAS MUNICIPIO DE SAN JACINTO, BOLÍVAR E IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No 062-873, 062-13960, 062-9515, 062-5501 y 062-11592, QUE FUERON ABANDONADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999 CON OCASIÓN A LA MASACRE PERPETRADA POR MIEMBROS DE LAS AUC EN EL CORREGIMIENTO LAS PALMAS EN SAN JACINTO, BOLÍVAR en desarrollo del conflicto armado interno vivido en Colombia, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS , TERRITORIAL BOLIVAR, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 19 de Diciembre del año en curso bajo el radicado No13-244-31-21-002-2014-00036 y que a continuación se individualizan:

PREDIO	ÁREA TOTAL PREDIO A RESTITUIR	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOTAL REFERENCIA CATASTRAL
Calle 8 No. 8 A - 37	434.73 mts2	062-873	13654060000290006000	477 mts 2

El predio solicitado en restitución a su vez cuenta con las siguientes coordenadas y la respectiva redacción Técnica de Linderos:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
48A	1581931,637	896360,840	9° 51' 24,543" N	75° 1' 20,388" W
49B	1581942,919	896378,650	9° 51' 24,912" N	75° 1' 19,804" W
49A	1581927,014	896374,007	9° 51' 24,394" N	75° 1' 19,955" W
49C	1581943,881	896377,262	9° 51' 24,943" N	75° 1' 19,850" W
48B	1581947,981	896365,955	9° 51' 25,076" N	75° 1' 20,221" W

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 48B en línea recta, en dirección Suroriente hasta llegar al punto 49C en una longitud de 12,03 metros con predio perteneciente al señor Angel Reyes, partiendo desde el punto 49C en línea recta, en dirección Suroriente hasta llegar al punto 49B en una longitud de 1,69 metros con predio perteneciente a la señora Natividad Sierra.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 49B en línea recta, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 49A en una longitud de 16,57 metros con predio perteneciente a la señora Natividad Sierra.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 49A en línea recta, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 48A en una longitud de 13,95 metros con la vía de acceso Calle 8.</i>

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR



Consejo Superior de la Judicatura

PUBLICACION

SGC

OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 48A en línea recta en dirección Nororiente hasta llegar al punto 48B en una longitud de 17,13 metros con predio perteneciente a la señora María Patricia Tapías Díaz.</i>
-------------------	---

PREDIO	ÁREA TOTAL PREDIO A RESTITUIR	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOTAL REFERENCIA CATASTRAL
C 9 4-48	272,60m2	062-13960	13654060000360001000	320.56 m2

El predio solicitado en restitución a su vez cuenta con las siguientes coordenadas y la respectiva redacción Técnica de Linderos:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
94A	1581752,237	896363,237	9° 51' 18,705" N	75° 1' 20,292" W
94B	1581758,326	896374,537	9° 51' 18,904" N	75° 1' 19,922" W
95a	1581734,110	896379,997	9° 51' 18,117" N	75° 1' 19,741" W
95b	1581740,070	896388,495	9° 51' 18,312" N	75° 1' 19,462" W

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 94A en línea recta, en dirección Nororiente hasta llegar al punto 94B en una longitud de 12,84 metros con la vía de acceso Calle 5.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 94B en línea recta, en dirección Suroriente hasta llegar al punto 95b en una longitud de 22,98 metros con predio perteneciente a la señora Nubia Peñaloza.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 95b en línea recta, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 95a en una longitud de 10,38 metros con predio perteneciente al señor Nestor Tapía.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 95a en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 94A en una longitud de 24,69 metros con la vía de acceso Carrera 9.</i>

PREDIO	ÁREA TOTAL PREDIO A RESTITUIR	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOTAL REFERENCIA CATASTRAL
Carrera 9 No. 1A-60	478.26 mts2	062-9515	13-654-06-00-0036-0014-000	348.59 mts2

El predio solicitado en restitución a su vez cuenta con las siguientes coordenadas y la respectiva redacción Técnica de Linderos:

ID_PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
104c	9° 51' 17,718" N	75° 1' 17,990" W	1,581,721.70	896,433.31
100B	9° 51' 17,332" N	75° 1' 17,814" W	1,581,709.82	896,438.63
99a	9° 51' 17,113" N	75° 1' 18,826" W	1,581,703.17	896,407.78
99b	9° 51' 17,803" N	75° 1' 18,039" W	1,581,724.33	896,431.81
100a	9° 51' 16,715" N	75° 1' 18,445" W	1,581,690.92	896,419.35
101c	9° 51' 16,999" N	75° 1' 18,146" W	1,581,699.63	896,428.50



Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC

NORTE:	Partiendo desde el punto 99a en línea recta en dirección nor - oriente, hasta llegar al punto 99b en una distancia de 32,02 metros, colindando con propiedad de Joaquín Lora.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 99b en línea quebrada pasando por el punto 104c, en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 100b en una distancia de 3,03 metros y 13,02 metros respectivamente, colindando con propiedad de María Anillo.
SUR:	Partiendo desde el punto 100b en línea recta, pasando por el punto 101c en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 100a en una distancia de 14,37 metros y 12,63 metros respectivamente, colindando con propiedad de Marció Caro y Manuel Barrios.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 100a en línea recta, en dirección nor occidente, hasta llegar al punto 99a, punto de partida en una distancia de 16,85 metros, colindando con la carrera 9 de por medio.

PREDIO	ÁREA TOTAL PREDIO A RESTITUIR	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOTAL REFERENCIA CATASTRAL
Calle 5 N°12-45	382.75m ²	062-5501	13654060000410006000	314 m ²

El predio solicitado en restitución a su vez cuenta con las siguientes coordenadas y la respectiva redacción Técnica de Linderos:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
283 ^a	1581802,58	896541,90	9° 51' 20,360" N	75° 1' 14,434" W
283b	1581784,35	896538,80	9° 51' 19,766" N	75° 1' 14,534" W
283c	1581789,94	896518,77	9° 51' 19,946" N	75° 1' 15,192" W
283DD	1581806,33	896518,47	9° 51' 20,480" N	75° 1' 15,203" W

NORTE:	Partiendo del punto 283DD, en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 283a con predio de Della Tapia, con una distancia de 23,73 mts.
ORIENTE:	Partiendo del punto 283a en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 283b con Vía Carrera 13 con una distancia de 18,49 mts.
SUR:	Partiendo del punto 283b en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 283c con Vía Calle 5 con una distancia de 20,80 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 283c en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 283DD con predio de Margarita Preston Lora con una distancia de 16,39mts.

PREDIO	ÁREA TOTAL PREDIO A RESTITUIR	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOTAL REFERENCIA CATASTRAL
K 9 No.5-9	272.71 m ²	062-11592	13654060000130010000	299 m ²

El predio solicitado en restitución a su vez cuenta con las siguientes coordenadas y la respectiva redacción Técnica de Linderos:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

PUBLICACION

SGC



PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
94A	1581752,237	896363,237	9° 51' 18,705" N	75° 1' 20,292" W
94B	1581758,326	896374,537	9° 51' 18,904" N	75° 1' 19,922" W
95A	1581734,110	896379,997	9° 51' 18,117" N	75° 1' 19,741" W
95B	1581740,070	896388,495	9° 51' 18,312" N	75° 1' 19,462" W

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 94ª en línea recta, en dirección Nororiente hasta llegar al punto 94B en una longitud de 2,84 metros con la vía de acceso calle 5.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 94B en línea recta, en dirección Suroriente hasta llegar al punto 95B en una longitud de 22,98 metros con predio perteneciente a la señora Nubia Peñaloza.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 95B en línea recta, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 95A en una longitud de 10,38 metros con predio perteneciente al señor Néstor Tapía.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 95A en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 94A en una longitud de 24.69 metros con la vía de acceso a la calle 9.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, a los veinticuatro (19) días del mes de Diciembre del año dos mil Dieciséis (2016)


GENOVEVA CONTRERAS LORA
 Secretario